



IES Las Lagunas

Avda. Gabriel García Márquez 1
28523 Rivas Vaciamadrid
Teléfono: 916660003
ies.laslagunas.rivas@educa.madrid.org



PLAN DE ACOGIDA

IES Las Lagunas

1. INTRODUCCIÓN:

El presente plan de acogida pretende ser un conjunto de actuaciones organizadas en el tiempo que el centro educativo pone en marcha para facilitar y promover la adaptación del alumnado de nueva incorporación al IES. Estas actuaciones sistematizadas quedan recogidas en un documento de referencia para todo el equipo docente, que es el que presentamos a continuación. Es una guía práctica, no la descripción de las funciones que debe llevar a cabo cada agente.

Sería una suerte de protocolo, con un eje cronológico, que recoge todas las tareas a realizar cuando llega un alumno/a nuevo/a al centro escolar así como la persona responsable de llevarlas a cabo: quién y cómo responderá a la familia, qué información se le dará, quién y cómo le ayudará a entender el funcionamiento del centro escolar...

El plan de acogida, es responsabilidad de toda la comunidad escolar: todas las personas del centro escolar deben tener claro qué hacer desde el mismo momento en que una familia pida la matrícula escolar, qué documentación solicitar a la familia y al centro de referencia, a quién comunicarle dicha incorporación, cómo afrontar el primer día en el aula, cómo ayudar al alumnado recién llegado en el proceso de adaptación a la dinámica escolar, que tenga el material necesario, etc.

2. JUSTIFICACIÓN:

En estos últimos años el sistema educativo español ha tomado muchas decisiones para fomentar la escuela inclusiva y dar una respuesta a la pluralidad y a la diversidad en los centros escolares.

Una acogida eficiente es fundamental en el proceso de adaptación escolar del alumnado recién llegado, ya que, en cierta medida, puede significar el éxito o fracaso de la adecuada



IES Las Lagunas

Avda. Gabriel García Márquez 1
28523 Rivas Vaciamadrid
Teléfono: 916660003
ies.laslagunas.rivas@educa.madrid.org



integración del alumno/a al. Por eso, los centros escolares deben saber que ellos serán el elemento integrador más importante para las familias y siendo conscientes de que llegar a una realidad nueva siempre es complejo y estresante, deben diseñar estrategias e implantar medidas para ayudar a familias y alumnos/as a adaptarse a la nueva realidad de la mejor manera posible.

JUSTIFICACIÓN NORMATIVA DEL PLAN DE ACOGIDA:

La Constitución Española en su artículo 27.2 recoge que *“la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”*.

Por otra parte, el currículo LOMCE, especifica que “los alumnos desarrollarán las capacidades que les permitan: a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

3. OBJETIVOS:

- Contribuir a que las familias de nueva incorporación al centro se sientan a gusto y a que perciban la escuela como un lugar donde se facilita su integración, se les valora, se da importancia y protagonismo y se les ofrecen cauces de participación.
- Ofrecer la información necesaria para que los nuevos miembros de la comunidad educativa conozcan el contexto en el que se van a desenvolver.
- Contribuir a garantizar la igualdad de oportunidades de todo el alumnado.
- Fomentar el sentimiento de pertenencia del profesorado, alumnado y sus familias al centro.



IES Las Lagunas

Avda. Gabriel García Márquez 1
28523 Rivas Vaciamadrid
Teléfono: 916660003
ies.laslagunas.rivas@educa.madrid.org



- Favorecer el conocimiento mutuo profesores-alumnos y familia-profesorado.
- Aportar a los tutores y profesores la mayor cantidad de información sobre sus nuevos alumnos-as para que se pueda ajustar lo máximo posible la respuesta educativa a las necesidades del nuevo alumno-a.
- Fomentar y facilitar la adquisición, lo más rápido posible, de la lengua de acogida. (alumnado inmigrante) .
- Contribuir a la consecución del éxito educativo por parte de todo el alumnado.
- Crear un clima favorable entre el alumnado que se incorpora al centro.
- Reducir el absentismo escolar.
- Crear canales de comunicación y participación de los padres y alumnos-as en su nuevo centro escolar.
- Promover la participación de las familias en la vida del centro, tanto en los aspectos relacionados con la convivencia como los relacionados con el aprendizaje.
- Favorecer la integración de los nuevos miembros de la comunidad educativa en el centro.

3. DESTINATARIOS DEL PLAN DE ACOGIDA:

1. Alumnado
2. Familias
3. Profesorado y P.A.S.



IES Las Lagunas

Avda. Gabriel García Márquez 1
28523 Rivas Vaciamadrid
Teléfono: 916660003
ies.laslagunas.rivas@educa.madrid.org



3. SECUENCIACIÓN DE TAREAS:

3.1. ACOGIDA DEL ALUMNADO:

3.1.1. JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS (abril) para para todas las familias y alumnado procedentes de centros adscritos y no adscritos que estén interesados en conocer el centro. La **comunidad educativa** colaborará en la preparación de esta jornada. Ver apartado 3.2.1.

Al finalizar el curso escolar se organizará una visita al IES del alumnado de los centros de E. Primaria adscritos a nuestro centro para que lo visiten, conozcan sus instalaciones, al equipo directivo y al profesorado. Se hace una reunión de intercambio de información entre el CEIP de procedencia y el Dpto. De Orientación del IES para el traspaso de la información más relevante del alumnado.

3.1.2. ACOGIDA DEL ALUMNADO CON N.E.A.E.

Una vez haya finalizado el proceso de escolarización se organizará una reunión específica para el alumnado acnee y sus familias con el fin de presentarles al equipo de apoyo, orientación, enseñarles las aulas de apoyo, resolver dudas, etc.

El alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) que llega a nuestras aulas, ya ha sido valorado por el Equipo de. Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) y han determinado las necesidades educativas que presenta en su dictamen de escolarización. Se hace una reunión de intercambio de información entre el EOEP y el Dpto. De Orientación.

Tras la lectura de los informes se distribuye el alumnado entre las dos aulas de Pedagogía Terapéutica en función de las necesidades que presente el alumnado.

Departamento de orientación



IES Las Lagunas

Avda. Gabriel García Márquez 1
28523 Rivas Vaciamadrid
Teléfono: 916660003
ies.laslagunas.rivas@educa.madrid.org



3.1.3. ALUMNADO QUE SE INCORPORA INICIADO EL CURSO ESCOLAR/ PRIMEROS DÍAS:

A. Recabar información documental: matriculación, datos personales y académicos del alumno/a, situación familiar... . Se utilizará información ofrecida por la familia, centro educativo de procedencia y SAE, fundamentalmente. Esta tarea será realizada por la **Secretaría** del centro.

B. Compartir información: sobre el alumnado recién llegado con profesorado: acogida y atención educativa, necesidades de apoyo, reflexión sobre expectativas previas (para aclarar malentendidos, prejuicios, etc.). **Secretaría en coordinación orientación.**

C. Preparar la acogida en el centro escolar y en el aula. Es importante saber si precisa préstamo de tablet (**PTSC**), es necesario también la asignación de usuario y clave del aula virtual (**secretaría**), dar al nuevo alumno-as de alta en Raíces (**secretaría**), y entregarle la agenda escolar (**secretaría**).

Tras asignarle un grupo al nuevo-a alumno-a es importante suscitar el interés de sus iguales a través de actividades de acogida, nombrar un “Alumno/a ayudante” (por el **tutor-a**).

Algunas funciones del **alumno-a ayudante**:

- Sentarse a su lado en el aula.
- Acompañarle en el recreo para procurar que sienta aceptado-a.
- Le explicarán las normas de convivencia más elementales y las de funcionamiento de la clase.
- Ayudarle a conocer el aula, el centro y los compañeros.
- Informarle de los horarios.
- Explicarle el funcionamiento de la cafetería, baños, de la biblioteca, etc.
- Ayudar a integrarlo en el grupo-aula, evitar que se aísle, animar a que participe en los juegos del recreo,...



IES Las Lagunas

Avda. Gabriel García Márquez 1
28523 Rivas Vaciamadrid
Teléfono: 916660003
ies.laslagunas.rivas@educa.madrid.org



➤ Detectar alguna circunstancia negativa que le pueda estar pasando y alertar sobre ella al tutor/a: aislamiento, conflictos, violencia...

Orientación en coordinación con tutor-a.

D. Valoración de su N.C.C inicial. Es importante la detección precoz de un posible desfase curricular para darle la respuesta educativa que precise lo antes posible. **Tutor-a** en coordinación con el profesorado de lengua y matemáticas.

E. Solicitud del SAI para el alumnado que no habla castellano. Orientación (**PTSC**)

3.1.4. ACOGIDA DE LOS GRUPOS EN EL COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR:

Paso de información del tutor-a al nuevo

3.2. ACOGIDA DE LAS FAMILIAS:

3.2.1. ACOGIDA DE LAS FAMILIAS EN LA JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS:

El **Equipo Directivo, en colaboración con el Departamento de Orientación y el resto de la Comunidad Educativa** realizará una explicación general referida a la organización y funcionamiento del centro escolar: calendario, horarios, instalaciones del centro, etc. derechos y obligaciones del alumnado, normas de convivencia, normas de higiene, protocolo de justificación de faltas de asistencia, Proyecto Educativo de Centro, organización de grupos según nivel de inglés, metodología escolar y recursos para ayudar al alumnado, evaluaciones, etc. Actividades y materiales necesarios para el alumnado: información sobre becas de ayuda al estudio y procedimiento para socilitar el préstamo de tablet, así como otros servicios y actividades del centro escolar: actividades extraescolares, talleres de juegos durante el recreo, salidas, excursiones, biblioteca, etc.



IES Las Lagunas

Avda. Gabriel García Márquez 1
28523 Rivas Vaciamadrid
Teléfono: 916660003
ies.laslagunas.rivas@educa.madrid.org



3.2.2. REUNIONES CON LAS FAMILIAS EN EL INICIO DE CURSO

Reunión inicial de curso (junto al resto de padres y madres) para conocer al **tutor-a** de sus hijos-as, recibir informaciones de interés y conocer al resto de las familias. Se trata de informar a los padres/madres de cómo será la dinámica de la clase, las metodologías empleadas, los criterios de evaluación, los contenidos a superar, las normas de comportamiento de la clase y el colegio, aquellas actividades escolares programadas, la forma de justificar las faltas de asistencia, etc. Es decir, informarles de todo lo relacionado con el funcionamiento de la clase.

3.2.3. ACOGIDA A FAMILIAS DE ALUMNADO QUE SE MATRICULA INICIADO EL CURSO

En el momento de la matriculación, entrega de la documentación informativa necesaria: boletín informativo, horarios, servicios, normas básicas, claves de Robles si no las tuvieran, normas de convivencia, modelo de justificación de faltas de asistencia, etc.

3.3. ACOGIDA DEL PROFESORADO Y DEL P.A.S DE NUEVA INCORPORACIÓN AL CENTRO:

3.3.1. REUNIÓN CON DIRECCIÓN:

El nuevo miembro de la comunidad educativa, nada más incorporarse al centro, mantendrá una reunión de presentación con la directora. En este encuentro se le dará la bienvenida al centro, mostrándole las diferentes instalaciones e informándole acerca de los materiales disponibles y su ubicación concreta. De igual modo, se procederá a presentarle a los miembros de su departamento y se le facilitarán las llaves necesarias y otros materiales.

3.3.2. REUNIÓN CON JEFATURA DE ESTUDIOS:

Posteriormente se le presentará al Jefe de Estudios quien guiará el resto de actuaciones y presentaciones en el Centro. El Jefe de Estudios le informará del **Reglamento de Régimen Interno**, la distribución de su horario lectivo (incluyendo horas complementarias), programaciones, sistema de evaluación, funcionamiento de los espacios comunes, etc. Por



IES Las Lagunas

Avda. Gabriel García Márquez 1
28523 Rivas Vaciamadrid
Teléfono: 916660003
ies.laslagunas.rivas@educa.madrid.org



último, el nuevo profesor será presentado al resto del profesorado en el primer Claustro celebrado desde su fecha de incorporación.

En el caso del P.A.S esta labor la realizará la Secretaría del centro.